



CÁMARA DE DIPUTADOS  
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS	
MESA DE DESPACHO	
15 JUN 2010	
Recibido	11
Exp. N°	34905

### PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia de Santa Fe vería con agrado que el Poder Ejecutivo, a través del Ministerio de Seguridad, disponga los mecanismos necesarios para brindar la debida seguridad a los vecinos del barrio Nuevo Alberdi, sector comprendido entre Avenida Joaquín Suárez y calles Grandoli, Baigorria y Servellera de la ciudad de Rosario.

**HÉCTOR CAVALLERO**  
Diputado Provincial

### **FUNDAMENTOS**

**Sr. Presidente:**

En el sector de la ciudad de Rosario indicados en el proyecto, los vecinos se ven afectados por numerosos hechos de inseguridad que ponen en peligro no sólo sus bienes, sino su integridad física y su vida.

Es sabido que la inseguridad es un flagelo que afecta a todas las ciudades de la Provincia, pero en este sector de la ciudad de Rosario, en particular, la violencia y frecuencia de estos hechos es cada vez mayor. Se trata de un barrio carenciado, con escasa infraestructura de calles, transporte y luminarias. Esto, agravado por la circunstancia de que la presencia policial es prácticamente nula en la zona, hace que sus vecinos vivan en permanente riesgo de ser atacados por delincuentes que no sólo le



CÁMARA DE DIPUTADOS  
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

arrebatan sus pertenencias, sino que ponen en peligro su vida.

Lo que se pide por el presente proyecto es concretamente una mayor presencia policial en las calles del barrio, a fin de prevenir este tipo de hechos de inseguridad.

Por lo expuesto, solicito a mis pares que me acompañen con la sanción del presente proyecto.

Una firma manuscrita en tinta que parece decir "Héctor Cavallero".

**HÉCTOR CAVALLERO**

**Diputado Provincial**